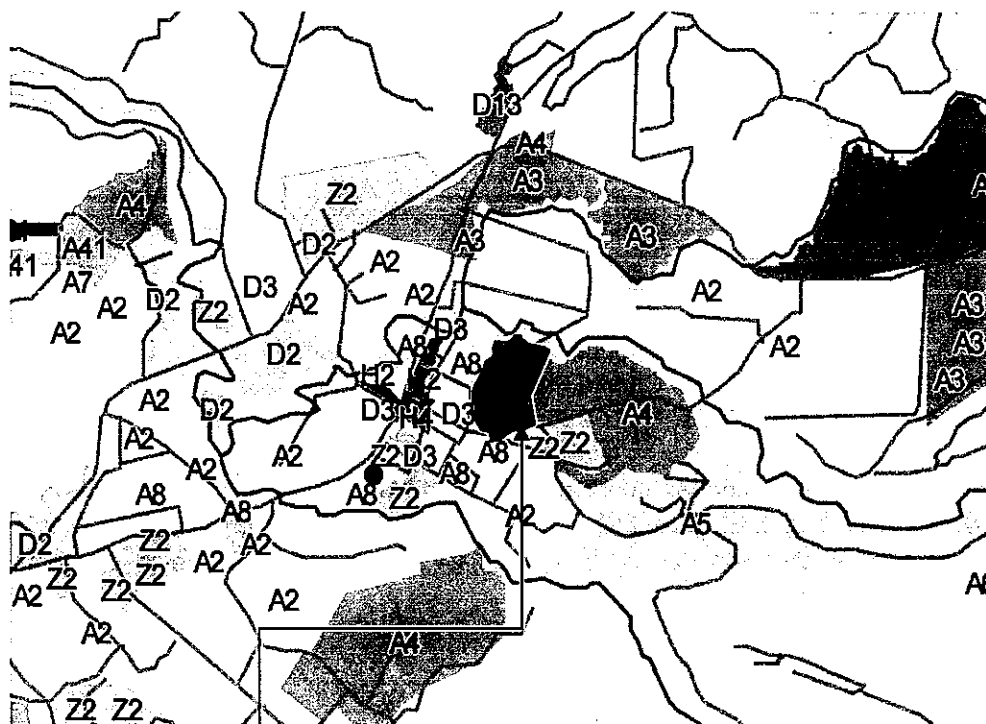


INFORME SOCIO-ORGANIZATIVO N° 003-UERB-AZEE-2016

**ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL
DENOMINADO: COMITÉ PRO MEJORAS JAMBELÍ DEL BARRIO NAVAL A
FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS**

EXPEDIENTE N° 51 - EE.

UBICACIÓN:



**ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO
DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO: COMITÉ PRO
MEJORAS JAMBELÍ DEL BARRIO NAVAL A FAVOR DE
SUS COPROPIETARIOS**

Parroquia: **GUAYLLABAMBA**

Barrio/Sector: **SAN JOSÉ DE MOLIN**

Administración Municipal: **EUGENIO ESPEJO**

Uso de Suelo Principal			

tienen estabilidad laboral; y el otro 40% no tienen un empleo estable ni seguro, por lo que genera dificultad para acceder a satisfacer las necesidades humanas, esto evidencia la falta de recursos económicos en la que vive la población de asentamiento; esto confluente además que las personas que integran el Barrio no tengan una vida digna.


El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado **COMITÉ PRO MEJORAS JAMBELÍ DEL BARRIO NAVAL**, cumple con los requisitos indispensables para ser considerado dentro del proceso regularización que lleva a cabo la Unidad Especial Regula Tu Barrio en suelo urbano y de expansión urbana del Distrito Metropolitano, y conseguir con este proceso la legalización de la tenencia de la tierra a favor de sus copropietarios.

Con el proceso de regularización se busca incorporar al Asentamiento y a la población beneficiada, al desarrollo y planificación integral de la ciudad facilitando su acceso a servicios básicos e infraestructura.

ADMINISTRACIÓN ZONAL:	EUGENIO ESPEJO
PARROQUIA:	GUAYLLABAMBA
TIPO DE ORGANIZACIÓN:	COMITÉ PROMEJORAS
NOMBRE DEL BARRIO:	COMITÉ PRO MEJORAS JAMBELÍ DEL BARRIO NAVAL
PRESIDENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL:	FREDDY GONZALO FLORES PUENTE
NÚMERO DE LOTES:	77
AÑOS DE ASENTAMIENTO:	25 años
CONSOLIDACIÓN:	31,17%
POBLACIÓN BENEFICIADA:	308 PERSONAS APROXIMADAMENTE

ANEXOS SOCIO-ORGANIZATIVOS:

- Copia del Acuerdo 1848 de fecha 16 de diciembre de 1997 otorgado por el Ministerio de Bienestar Social (ANEXO SOCIO ORGANIZATIVO).
- Listado de Socios (ANEXO SOCIO ORGANIZATIVO).
- Copia de los Estatutos.

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Luis Villamil Loor RESPONSABLE SOCIO - ORGANIZATIVO	26/08/2016	

DATOS GENERALES

FECHA DE VISITA	09/06/2016	HORA DE VISITA	14:00
NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	COMITÉ PRO MEJORAS JAMBELÍ DEL BARRIO NAVAL		
ADMINISTRACIÓN ZONAL	EUGENIO ESPEJO		
NÚMERO DE PREDIO	397264		
AÑOS DE ASENTAMIENTO	25 AÑOS		
NÚMERO DE BENEFICIARIOS	308		

DATOS SOCIO-ORGANIZATIVOS

TIPO DE ORGANIZACIÓN	COMITÉ X	COOPERATIVA	AD HOC
REPRESENTANTE LEGAL	FREDDY FLORES		
CÉDULA DE IDENTIDAD	170772126-0		
DIRECCIÓN	CALLE PICHINCHA		
TELÉFONO	09-99665539		
CORREO ELECTRÓNICO			

	CANTIDAD		CANTIDAD
NÚMERO DE LOTES	77	ÁREA TOTAL	110.843,91
UNIDADES DE VIVIENDA	24	ÁREA VERDE	9.223,64
CONSOLIDACIÓN	31,17%	INFRAESTRUCTURA VIAL	80%
EQUIPAMIENTOS CERCANOS	SI	NO	
EDUCACIÓN	X		
SALUD	X		
RECREATIVAS	x		
ÁREA COMUNAL	x		

INGRESOS PROMEDIO DEL ASENTAMIENTO _____

	SI	NO	%
SATISFACE CANASTA BASICA		X	45
TIENEN ESTABILIDAD LABORAL	X		60

SERVICIOS BÁSICOS	SI	%	NO
ELECTRICIDAD			
UN MEDIDOR			X
MEDIDORES INDIVIDUALES		X	
AGUA POTABLE			
JUNTA AGUA		0	
EMMAPS		0	
POZO SEPTICO	X	100%	
ALCANTARILLADO		0	X
VÍAS		0	X
BORDILLOS		0	X
ACERAS		0	X

SERVICIOS OTORGADOS POR MUNICIPIO _____ AUTOGESTIÓN X _____

TIPOLOGÍA DE CONSTRUCCIONES _____

	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE	MUY DEFICIENTE	MALA
PROTECCIÓN					
ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN		X			
ESTABILIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN	X				
HIGIENE					
VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN		X			
PERSONAS POR CUARTO		X			
ACABADOS			X		
PRIVACIDAD					
AI SLAMIENTO EXTERIOR		X			
ÁREA POR PERSONA			X		
USO DE LOS ESPACIOS			X		
COMODIDAD					
DISPONIBILIDAD DE LOS ESPACIOS		X			
ACOMODACIÓN DE ENSERES			X		
INSTALACIONES ELÉCTRICAS			X		

RESPONSABLE SOCIO ORGANIZATIVO UERB-AZCA

NOMBRE
 LUIS VILLAMIL LOOR

FIRMA

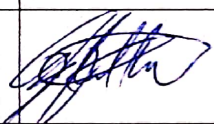
**INFORME LEGAL No. 003-UERB-AZEE-2016
COMITÉ PROMEJORAS "JAMBELI DEL BARRIO NAVAL"**

ANTECEDENTES LEGALES DE LA PROPIEDAD	ANTECEDENTES LEGALES DE LA PROPIEDAD: Mediante escritura pública de compraventa celebrada el 23 de agosto de 1999, ante el doctor Gonzalo Román Chacón Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad el 30 de agosto de 1999, la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Mar y Tierra", da en venta un lote de terreno situado en la que se llamaba Hacienda Santa Catalina, hoy barrio Naval, de la parroquia Guayllabamba, de esta Ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha con una superficie de doce hectáreas (120.000m ²) a favor del Comité Promejoras "Jambeli del Barrio Naval".	
LINDEROS Y SUPERFICIE DEL PREDIO OBTENIDOS DE CONFORMIDAD CON LA ESCRITURA	LINDERO NORTE:	En una extensión aproximada de cuatrocientos cincuenta y seis metros con el Río Coyago.
	LINDERO SUR:	Por una parte y en una extensión aproximada de ciento noventa y nueve metros con la antigua carretera Panamericana, en otra parte y en una extensión aproximada de ciento diez metros con camino y calle pública, en otra parte con propiedad particular en una extensión aproximada de doscientos veinte metros.
	LINDERO ESTE:	En una extensión aproximada de cuatrocientos trece metros con propiedades particulares y que anteriormente pertenecían a lo que fue la Hacienda Santa Catalina que se reservaron los cónyuges Jaime Rivadeneira y Diana Andrade.
	LINDERO OESTE:	En una extensión aproximada de ciento setenta y cinco metros, acequia conocida como Acequia del Pueblo que separa varias propiedades particulares.
	SUPERFICIE TOTAL:	12 HECTÁREAS

CERTIFICADOS DE GRAVAMENES COMO BIEN INMUEBLE (LOTE)			
PROPIETARIO	CERTIFICADO	FECHA	PORCENTAJE
Comité Promejoras Jambeli del Barrio Naval	C240307418001	04/04/2016	
OBSERVACIONES y GRAVAMENES.-			
<ul style="list-style-type: none"> Consta en el certificado que el predio no está hipotecado, embargado ni prohibido de enajenar. 			

CONCLUSIONES:

- Del análisis jurídico efectuado de la documentación que consta en el expediente se ha podido constatar que el predio objeto del procedimiento de regularización se encuentra en unipropiedad.
- La presente información se la obtuvo de las escrituras que constan en el expediente y del certificado emitido por el Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.

<i>Elaborado por:</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>	<i>Firma / Sumilla</i>
<i>Dr. Daniel Cano R.</i>	<i>Responsable Legal UERB- AZCA</i>	<i>08/08/2016</i>	

INFORME TÉCNICO N°. 003-UERB-AZEE-2016

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO: COMITÉ PRO MEJORAS JAMBELÍ DEL BARRIO NAVAL

CABIDAS Y LINDEROS DE LOTE POR LOTE

FECHA DE MEDICIÓN: 18 Agosto 2016

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:

NOMBRE DEL AHC:	"JAMBELÍ DEL BARRIO NAVAL"	ÁREA TOTAL	110.843,91 m ²
N° de Predio:	397264	Clave Catastral:	14532 02 001
Administración Zonal:	EUGENIO ESPEJO	Parroquia:	GUAYLLABAMBA

2.- INFORME TÉCNICO:

Verificación del 100% de cabidas y linderos de lote por lote en campo	CUMPLE
Verificación del 100% de cabidas y linderos de áreas verdes y espacios comunales en campo	CUMPLE
Verificación de la concordancia del borde superior de quebradas y taludes del plano entregado por la DMC con la realidad en campo	CUMPLE
Verificación en campo de anchos de vías y pasajes 100%	CUMPLE
Verificación de que ningún lote planteado en la trama urbana tenga más del 45° de pendiente	CUMPLE

3.- OBSERVACIONES GENERALES

La revisión de las cabidas, linderos, verificación de ancho de vías y pasajes, verificación que ningún lote planteado en la trama urbana tenga más del 45° de pendiente se realiza a través de la Unidad Especial Regula Tu Barrio.

4.- NOTAS:

1. *Este informe no significa aprobación o legalización alguna*
2. *La información complementaria del proyecto es de exclusiva responsabilidad del profesional proyectista.*
3. *Este informe no representa título legal alguno.*
4. *Cualquier alteración a este informe lo anulará.*

Este informe tiene validez únicamente con la firma del Responsable Técnico de la UERB - AZCA.


Arq. Mauricio Velasco
RESPONSABLE TÉCNICO
UERB - AZCA

06 08 2016

Referencia Ticket 2016-508874

OFICIO No. 1249-DGT-GU-2016

Fecha: Quito, 23 de AGOSTO del 2016

Señor / a.

COMITÉ PROMEJORAS JAMBELI DEL BARRIO NAVAL

Estimado/a señor/a:

Doy atención a la solicitud ingresada en esta Administración Zonal Norte, con hoja de control ZN-2016-508874, mediante la cual pide datos de afectación al predio ubicado en el Sector: **SAN JOSE DEL MOLIN**, Parroquia: **GUAYLLABAMBA**, clave catastral **14532-02-001**, Predio: **397264**.

Al respecto le informo que realizada la inspección, revisada la Hoja Topográfica **14532**, que contiene el trazado vial del sector, el Mapa V1 que contiene la regulación vial y las escrituras otorgadas en la Notaría DECIMO SEXTA, del cantón QUITO, del DR. GONZALO ROMAN CHACON a favor de **COMITÉ PROMEJORAS JAMBEL DEL BARRIO NAVAL C.** De fecha 03 de ABRIL del 2001. La propiedad tiene frente a las siguientes vías:

SUR CALLE S/N; ancho transversal 12.00m, la referencia de la línea de fábrica será a 6.00m. del eje vial, o a 2.00m. del bordillo existente, de acuerdo a estos datos el predio no se encuentra afectado.

OESTE: CALLE S/N, ancho transversal 10.00m, la referencia de la línea de fábrica será a 5.00m. del eje vial, de acuerdo a estos datos el predio no se encuentra afectado.

Además cumplirá con las especificaciones técnicas emitidas en el informe de Regularización Metropolitana N.580773 del 30 de MAYO del 2016.

Atentamente,

Ing. Patricio Borja-Hidalgo.

TECNICO DE GESTION URBANA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO
INFORME TÉCNICO DE ACCIDENTES GEOGRÁFICOS



DATOS TÉCNICOS	
Quebrada (BQ)	
Abierta	
Rellena	
Talud (T)	X
Natural	
Artificial	
Depresión (D)	
Abierta	
Rellena	
Ribera de Río	
Ribera de Río	X
Cuerpo de Agua	
Laguna	
Embalse	
Cuenca hidrográfica	
Acuíferos	
Otros	
ANGULO DE INCLINACIÓN / PENDIENTE	50' (CINCUENTA GRADOS)
OBSERVACIÓN	

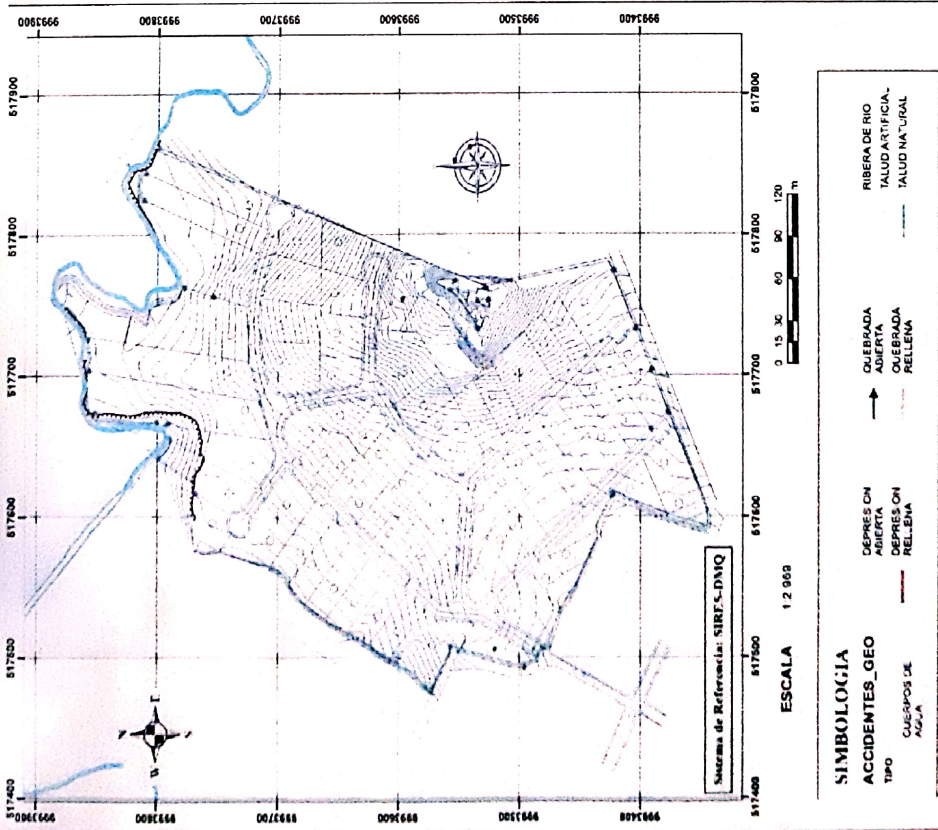
INFORMACIÓN CATASTRAL DEL PREDIO	
PROPIETARIO	1791719263001
C.C./R.U.C.:	COMITE PROMEJORAS JAMBELI DEL BARRIO NAVAL
Nombre:	

DATOS TÉCNICOS DEL LOTE	
Número de predio	397264
Geo clave:	1453202001
Clave catastral anterior:	120000
En derechos y acciones:	112507,13
Área de lote (escritura):	270,00
Área de lote (levantamiento):	309
ETAM (SU) - Según Ord. 269:	
Área bruta de construcción total:	
Fronte del lote:	
Administración zonal:	GUAYLLABAMBA
Parroquia:	
Barrio /Sector:	

CRITERIO TÉCNICO	
RESTITUCIÓN FOTOGRAMÉTRICA 1996	
RESTITUCIÓN FOTOGRAMÉTRICA 2010	
PROYECTO 2014 RESTITUCIÓN BORDES DE QUEBRADA	
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	

OBSERVACIÓN	

TICKET: 2016-512559	Oficio: 1071	BQ
Responsable: MARCIA LAINES		
Fecha: 06/09/2016		



13
B

D.M. Quito, 13 SEP 2016

Oficio No.: DMC-AHH-0008681

Abogada
Karina Subía
**DIRECTORA EJECUTIVA UNIDAD
ESPECIAL REGULA TU BARRIO**
Presente

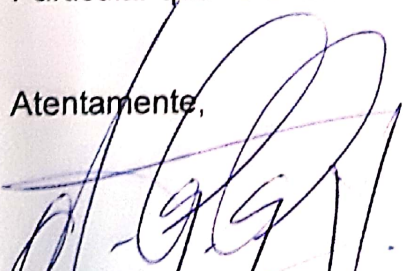
De mi consideración:

Mediante oficio No. 1109-UERB-2016, ingresado con ticket Gdoc No. 2016-512559 de agosto 24 de 2016, solicita a esta Dirección el Informe técnico de Georeferenciación, Cabida Lote Global, Linderos del Lote Global y el Informe sobre la implantación del Borde de Quebrada, ríos y/o talud del **Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social del Comité Pro Mejoras "Jambelí"**, ubicado en la Parroquia Guayllabamba

Para su conocimiento y demás trámites pertinentes, adjunto al presente la Dirección Metropolitana de Catastro remite el informe técnico No. 048 AHH - 2016 y el informe técnico del Borde Superior de Quebrada No.1071 BQ del **Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social del Comité Pro Mejoras "Jambelí"**

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Juan Francisco Gallo

JEFE DE SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Recibido por: *J. G. ...*
Firma:
Fecha: 13 SET. 2016

Elaborado por:	Arq. I. Mora/ Servidor Municipal/ 08/09/2016	<i>JM</i>
Revisado por:	Arq.M. Laines / Asentamientos Humanos de Hechos AHH 08/09/2016	<i>W/B</i>
Ticket	No. 2016-512559	
Oficio	No. 0381 AHH-2016	

INFORME TÉCNICO CABIDAS, LINDEROS, COORDENADAS No 048 - AHH 2016

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DEL COMITÉ PROMEJORAS "JAMBELÍ"

1.- DATOS DEL TRÁMITE:

PROCEDENCIA				DESTINO		
REMITIDO POR:	FECHA INGRESO	TICKET GDOC	No OFICIO	REMITIDO A	No OFICIO	FECHA
Unidad Especial Regula Tu Barrio	24/08/2016	2016-512559	UERB-1109-2016	Unidad Especial Regula Tu Barrio del MDMQ	0381-GCBIQ-2016	08/09/2016

2.- IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

NOMBRE DEL PROPIETARIO: COMITÉ PROMEJORAS JAMBELÍ DEL BARRIO NAVAL

COPROPIETARIO DD Y AA	SI	NO	X	TIPO DE PROPIETARIO	Judicial/Judicio Privado
CONFORMACIÓN FÍSICA:	1 Macrolote		LEGAL:	Escrituras (1)	Ned 15, 22/08/1999

3.- UBICACIÓN DEL PREDIO:

NÚMERO PREDIAL:	397264	
CLAVE CATASTRAL:	14532-02-001	
GEO CLAVE:		
PARROQUIA	GUAYLLABAMBA	
ADMINISTRACIÓN ZONAL	CALDERÓN	

4.- DATOS TÉCNICOS DEL PREDIO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
ÁREA DE ESCRITURAS:	120,000.00	m2
ÁREA LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO:	110,843.91	m2
ÁREA POLIGONO DIGITAL:	110,843.91	m2
ÁREA SIG CATASTRAL:	110,576.21	m2
ÁREAS RELLENAS:	NO	-
DIFERENCIA DE ÁREAS:	9,156.09	m2
BORDES DE QUEBRADA	SI	1071 BQ
ETAM:	7.63%	NO SUPERA

5.- INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS Y PARAMETROS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN	RESULTADO
Georeferenciación en Coordenadas WGS-84 TM Quito.	Si cumple
Error promedio de desplazamiento: Cabida Lote Global / Cartografía 1:1000, Ortofoto, Restitución. Rango máximo 0,30 m.	No cumple
Relación Linderos Lote Global / escrituras, cartografía catastral.	Si cumple
Verificación plano digital / Plano análogo	Si cumple
Sobre posición del levantamiento planimétrico con lotes colindantes.	Si existe
IRM. (Informe De Regulación Urbana)	Si identifica afectación
Verificación en campo de posibles afectaciones por paso de oleoductos, redes de agua, líneas alta tensión, vía ferrea, zonas de riesgo etc.	No identifica afectación

6.- PROYECTOS VIALES/ RIESGOS

La UERB deberá solicitar informes a las entidades respectivas.

7.- NOTAS:

- * Informe técnico sustentado con planos y documentos remitidos por la UERB.
- * Derechos y Acciones deberán sumar el 100 % en el SIREC-Q
- * El proyecto urbano es de exclusiva responsabilidad del proyectista.
- * Este informe no representa título legal alguno
- * Cualquier alteración a este informe lo anulará.
- * Solicitar la actualización gráfica y alfanumérica en la Zonal Correspondiente
- * Este informe tiene validez con firma de los responsables técnicos de la DMC

8.- OBSERVACIONES:

La Dirección Metropolitana de Catastro emite el presente INFORME TÉCNICO de Georeferenciación, Cabidas y Linderos del ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL "COOPERATIVA DE VIVIENDA 19 DE MAYO"

El predio no colinda con quebrada.

El predio colinda con borde de río.

IRM: ÁREA DE PROTECCIÓN DE LOS CUERPOS AL RIO COYAGU DE ACUERDO AL ART 118 DE LA ORDENANZA 0172 EL RETIRO A LA QUEBRADA SE SUJETARA AL ART 117 DE LA ORDENANZA 0172 DEL REGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO. ÁREA DE PROTECCIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA (ACEQUIA DEL PUEBLO) RIOS, ETC. DE ACUERDO AL ART 118 DE LA ORDENANZA 0172 PRESENTA ESCRITURAS DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO, ANTE EL DR GONZALO ROMAN CHACON DE FECHA 23/08/1999 CONSULTARA EN LA DIRECCION DE AVIACION CIVIL, SI LA ALTURA DE CONSTRUCCION QUE CONSTA EN EL PRESENTE INFORME NO EXCEDE LO PERMITIDO TOMANDO EN CUENTA EL CONO DE APROXIMACION AL AEROPUERTO SOLICITARA INFORME DE DEFINICION VIAL PARA DETERMINAR SI EL LOTE SE ENCUENTRA AFECTADO

Actualizar la información gráfica en el Catastro Inmobiliario de Quito del macrolote, así como los colindantes.

Solicitar Informe, tema Riesgo.

Solicitar Informe: Coactivas.

ETAM: Deberá acogerse a la disposición General Segunda de la Ordenanza Metropolitana No 126 de Diferencia y Excedente de Áreas

RESPONSABILIDAD TÉCNICA	REVISADO
 Arq. Jibelli Mora Salvador PROFESIONAL CONTRATADA	 Arq. María Luján RESPONSABLE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO
	 Ing. Juan Francisco Gato JEFE DE SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL

T-2016-510315 Mauricio,
to gestión.
22/09/16

Oficio N° SGSG- DMGR - AT - 2016- 912

Quito, DESPACHADO 5 SET. 2016

Abogada
Karina Subía Dávalos
DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
Presente.-

Economista
Johana Falconi
COORDINADORA DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO DE LA ADMINISTRACIÓN CALDERON
Presente.-

De mi consideración:

En atención al oficio N° 1078-UERB-2016; remito para su conocimiento y fines pertinentes el Informe Técnico N°130-AT-DMGR-2016; elaborados por esta Dirección y que contiene la **Evaluación de la Condición de Riesgo** del sector denominado:



- AHHYC Jambelí - Guayllabamba

A fin de que se sirvan tomar en consideración lo establecido en las conclusiones y recomendaciones del mismo.

Atentamente,


MSc. Alejandro Terán
DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE RIESGOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD-MDMQ.
MM



RESPONSABLE	NOMBRES	SIGLAS	SUMILLA
ELABORADO	Ing. Marco Manohanda Cando	MMC	
AUTORIZADO	MSc. Alejandra Terán Tobar	ATT	
FECHA	Septiembre, 09-2016		

UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Recibido por Ca/01
Firma: _____
Fecha: 21/09/16

10
cbcz

INFORME TÉCNICO
Evaluación de Riesgo: Solicitud UERB
Fecha de Inspección: 18/08/2016

1 UBICACIÓN E IDENTIFICACIÓN

Coordenadas WGS 84/UTM 17S	Administración Zonal	Parroquia	Nombre del barrio
X: 795853 ; Y: 9993640 Z: 2156 msnm aprox.	TUMBACO	GUAYLLABAMBA	JAMBELÍ

Dirección	Condición del barrio	Solicitud (Ref. Oficio)	Ticket N°
Calle Eloy Alfaro y Calle Pichincha	Regular	OF. No. 1078-UERB-2016	S/N
	Irregular		
	En proceso de regularización		
Datos del área evaluada	Propietario: Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado "JAMBELÍ" Clave catastral escritura 1: 1453202001 Número predial escritura 1: 397264		

2 DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL ÁREA EVALUADA

Ítem	Descripción								
Área	77 lotes, pertenecientes a una escritura, con un área total de 111.558,9 m ²								
PUOS	El sector evaluado está asentado sobre dos tipos de usos del suelo: <ul style="list-style-type: none"> Residencial 1 Área de protección ecológica 								
Relieve	El sector barrial evaluado está ubicado entre los 2152 m.s.n.m. y los 2177 m.s.n.m., con una diferencia altitudinal de aproximadamente de 25 metros. El terreno presenta 4 tipos de pendientes: superficie plana a casi plana, ladera ondulada con suave pendiente, ladera con moderada pendiente y fuerte pendiente con una inclinación que va desde el 2% a 60% o de 6 a 50 grados. El sector Nor-este del asentamiento tiene como lindero el río Coyago y al Nor-oeste limita con una acequia.								
Número de Edificaciones	18								
Tipos edificación : Casa/edificio de departamentos/Med lagua (Construcción Informal)	<p>En el área de análisis se observó los siguientes tipos de construcciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Edificaciones constituidas con columnas de hormigón armado y mampostería de bloque fijado con mortero (arena, cemento, agua), con cubierta formada con correas de madera ó perfiles metálicos, sobre los que descansan planchas de fibrocemento ó zinc. De este tipo de edificaciones y de las descritas en el literal anterior se presentan en mayor cantidad. Se presentan estructuras que varían de uno a tres pisos, que constan de un sistema de pórticos de hormigón armado (columnas y vigas), losa de hormigón armado con terraza accesible, mampostería de bloque ó ladrillo fijada con mortero, dentro de estas se identifico que existen edificaciones con proyección a otro nivel. En edificaciones conformadas por un sistema de pórticos de hormigón armado se identifico estructuras que funciona como piso blando. <p>Se visualizó que las edificaciones no disponen de un estudio de suelos, diseño arquitectónico, diseño estructural, además son construidas sin supervisión técnica por lo que presentan varias patologías estructurales.</p>								
Estado de la edificación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Muy bueno (%)</th> <th>Buono (%)</th> <th>Regular (%)</th> <th>Malo (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>20</td> <td>70</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	Muy bueno (%)	Buono (%)	Regular (%)	Malo (%)		20	70	10
Muy bueno (%)	Buono (%)	Regular (%)	Malo (%)						
	20	70	10						
Materiales predominantes de la edificación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Piso-entrepiso (sistema estructural)</th> <th>Paredes</th> <th>Cubierta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cimientos: Debido a que las edificaciones se encuentran construidas el tipo de cimentación</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Piso-entrepiso (sistema estructural)	Paredes	Cubierta	Cimientos: Debido a que las edificaciones se encuentran construidas el tipo de cimentación				
Piso-entrepiso (sistema estructural)	Paredes	Cubierta							
Cimientos: Debido a que las edificaciones se encuentran construidas el tipo de cimentación									

	no se pudo identificar ya que se encuentran bajo tierra Columnas-Vigas: Acero de refuerzo longitudinal y transversal (estribos), hormigón simple. Bloque trabado en sustitución de columnas; el mismo que funciona como una estructura de muro portante.	Mampostería de bloque ó ladrillo.	Losas de hormigón armado. Planchas de fibrocemento ó zinc, con correas de madera ó perfiles metálicos.		
Uso edificación (vivienda, comercio)	Vivienda.				
Existencia de servicios básicos (si/no)	Energía eléctrica	Agua potable	Alcantarillado sanitario	Alcantarillado Pluvial	Telefonía fija
	Si (informal)	Si	50%	no	no
Otro tipo de información física relevante	Su acceso es por la E35, por las calles Eloy Alfaro y Pichincha. Las calles del barrio "Jambelí, Parroquia Guayllabamba" son en su totalidad de tierra afirmada, no cuentan con canales laterales para el manejo de aguas lluvia y de escorrentía. El servicio eléctrico del barrio es de carácter informal.				

3 EVENTOS OCURRIDOS/EMERGENCIAS

3.1 Listado de eventos

Según la cobertura de eventos adversos ocurridos desde el año 2005 al 2015 de la GEODATABASE de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos no se han registrado casos dentro de un diámetro de 1Km del AHHYC "Jambelí, Parroquia Guayllabamba"

4 AMENAZAS EN EL SECTOR EVALUADO

	Movimiento en Masa	Sismicidad	Volcánica	Incendios Forestales
	X	X	X	X
Tipo	Deslizamientos	Aceleración máxima del suelo	Caída de ceniza	Incendios
	Moderada - Alto	Moderada - Alta	Moderada	Moderada

4.1 Amenazas Geológicas

4.1.1 Descripción de la amenaza por movimientos en masa

Existen parámetros básicos que condicionan a un terreno para generar su inestabilidad: litología (tipo de suelos y rocas), pendiente, morfología de la ladera y humedad del suelo; y adicionalmente, hay 2 factores principales que pueden desencadenar posibles deslizamientos: lluvias intensas, sismos y la actividad antrópica.

Según la cobertura disponible en la DMGR, el sector barrial evaluado se ubica sobre una zona que presenta un valor de **susceptibilidad a movimientos en masa Bajo (15%), Moderado (40%), Alto (30%) y Muy Alto (15%)**. La estabilidad geomorfológica que presenta es **Favorable** en su totalidad; de acuerdo a lo cartografiado hasta el momento en esta zona del DMQ.

La litología dominante en el sector corresponde a depósitos lagunares y depósitos aluviales compactados. En la parte Nor-este se tiene la presencia de volcano-sedimentos. Estos materiales en condiciones drenadas (natural) presentan buenas propiedades geológico-geotécnicas, las mismas que en condiciones saturadas disminuyen y generan fenómenos de inestabilidad de terrenos superficiales que

destruyen viviendas de construcción precaria, artesanal y servicios básicos. El material se encuentra cubierto una pequeña capa de suelo vegetal y escasa vegetación, lo que favorece a la erosión del suelo.

Factores agravantes/atenuantes

	Altura del talud		Inclinación de ladera-talud		Longitud de pendiente		Estado del Talud		Tipo de Caudal		Estabilidad		Agua / Suelo	
		X		X		X		X		X		X		X
1	0-5	X	< de 30°	X	< 10 m		No fisurado	X	Seco	X	Estable	X	No/Seco	X
2	5-10		de 30° a 45°		10-50 m	X	Regular		Ocasional		Poco estable		Humedecido	
3	10-20		de 45° a 60°		50-100 m		Escombros		Permanente		Inestable		Afloramiento	
4	>20-30		de 60° a 90°		>100 m		Fisurado		Crecido		Crítico		Si/Saturado	

En la actualidad:

- Litología: Depósitos lagunares y depósitos aluviales.
- Cobertura de suelo: Matorral Húmedo Montano de los Andes Norte y Centro
- Uso del suelo: Residencial 1 y protección ecológica.
- Drenajes: 2 cauces que limitan al Barrio Jambelí: al Nor-este el río Coyago y al Nor-oeste una acequia.

4.1.2 Descripción de la amenaza por sismos

El territorio del DMQ está expuesto a los efectos negativos de terremotos que pueden ser originados en distintas fuentes sísmicas como la zona de subducción frente a la margen costera y fallas geológicas corticales al interior del territorio continental de Ecuador. Debido a su proximidad, el Sistema de Fallas Inversas de Quito (SFIQ) es considerado como la fuente sísmica de mayor peligrosidad para el DMQ. Este sistema de fallas se prolonga aproximadamente 60 km de longitud, en sentido Norte-Sur, desde San Antonio de Pichincha hasta Tambillo, con un buzamiento promedio de 55° hacia el Occidente.

Investigaciones recientes sobre tectonismo activo y evaluación de la amenaza sísmica probabilística en Quito (Alvarado et al., 2014; Beauval et al., 2014) han proporcionado datos importantes que deben ser considerados para la evaluación del riesgo sísmico en la ciudad. Acorde con estas investigaciones, el sistema de fallas se divide en cinco segmentos importantes, los cuales podrían generar sismos de magnitudes máximas potenciales entre 5,9 a 6,4 de manera individual (escenario más probable), pero también existe la posibilidad de una ruptura simultánea de todos los segmentos lo que provocaría un sismo potencial de magnitud 7,1 (escenario poco probable). Otra información importante consiste en la determinación de valores promedio de aceleración máxima del terreno para el DMQ alrededor de 400 cm/s² (0,4g; valores en roca) para sismos que tengan un período de retorno de 475 años (probabilidad del 10% de exceder un valor de aceleración del suelo al menos una vez en los próximos 50 años); sin embargo, en estas investigaciones no se consideraron los posibles efectos de sitio en zonas con suelos blandos (suelos arenosos poco consolidados, suelos orgánicos, depósitos aluviales, rellenos de quebradas) donde las ondas sísmicas incrementarían su amplitud y por tanto se esperarían mayores niveles de daños.

4.1.3 Descripción de la amenaza volcánica

Para analizar esta amenaza se enfocara el análisis de los dos principales centros volcánicos cercanos a la zona de estudio y que son considerados geológicamente activos, los mismos en un eventual escenario de erupción podrían llegar a causar daños directos al sector evaluado.

Volcán Guagua Pichincha

El volcán Guagua Pichincha forma parte del denominado Complejo Volcánico Pichincha. El cráter del Guagua Pichincha está localizado a aproximadamente 13 km al Occidente del límite urbano del DMQ. Este volcán es uno de los más activos del país, puesto que desde la época colonial ha experimentado varios ciclos eruptivos, afectando a los habitantes de Quito en múltiples ocasiones (1566, 1575, 1582, 1660, 1843, 1868, 1999) con fenómenos como caídas de piroclastos y lahares secundarios. Además, hacia el lado occidental del volcán han ocurrido flujos piroclásticos y lahares primarios (Robin et al., 2008).

El fenómeno volcánico relacionado a una erupción importante de este volcán que afecte el Valle de los Chillos en general es la caída de piroclastos. El nivel de afectación ante este fenómeno dependería de la magnitud de la erupción, la altura que alcance la columna eruptiva y de la dirección y velocidad del viento predominante en dicha altura, lo cual podría generar la acumulación de pocos centímetros de ceniza en esta zona.

Es importante mencionar que existen otros volcanes alejados del DMQ que ya causaron afectaciones por caída de ceniza en años recientes (Reventador, Noviembre de 2002); pero también hay otros volcanes que podrían reactivarse en algún momento como Cayambe o Antisana, entre los más importantes, y que también afectarían al área en estudio.

Volcán Cotopaxi

Su cráter está ubicado a 38 km al Sur del DMQ (Parroquia La Merced) y su cumbre alcanza los 5897 msnm. Se trata de un estrato-volcán de composición andesítica, lo que quiere decir que sus erupciones son explosivas. Desde la llegada de los conquistadores españoles en 1532 han ocurrido cinco ciclos eruptivos importantes en 1532-1534, 1742-1744, 1766-1768, 1854-1855 y 1877-1880, sin embargo, la reactivación acaecida en agosto de 2015 podría ser el inicio de un nuevo ciclo eruptivo.

Los fenómenos volcánicos de mayor amenaza para el DMQ son los flujos de lodo y escombros (lahares) y la caída de piroclastos (ceniza o lapilli), los cuales afectarían directamente a una parte del Valle de los Chillos en el primer caso, y a todo el territorio del DMQ en el segundo caso, siempre que se manifieste un escenario eruptivo cuyo Índice de Explosividad Volcánica (VEI, por sus siglas en inglés) sea mayor o igual a un nivel 3 y que la nube de ceniza sea transportada por flujos de viento hacia nuestro territorio. En lo que respecta a la zona de amenaza en caso de lahares, la cuenca hidrográfica del río Pita y posteriormente del río San Pedro serían las principales rutas de transporte del material volcánico que descienda desde el volcán.

Para el caso específico del AHHC Las Palmeras, su ubicación representa una zona que podría tener un impacto indirecto ante los potenciales lahares del volcán

Cotopaxi, debido a que si el volumen y caudal del lahar (o lahares) son suficientemente grandes, el puente sobre el río Pita en la vía a Pintag (E-35) podría ser parcial o totalmente destruido, dificultando el acceso a este asentamiento humano. Por otro lado, la caída de piroclastos, dependería de la magnitud de la erupción, la altura que alcance la columna eruptiva y de la dirección y velocidad del viento predominante en dicha altura, lo cual podría generar la acumulación de algunos milímetros de ceniza en esta zona.

4.1.4 Factores agravantes/alenuantes

Las viviendas que conforman el barrio en estudio están construidas sin tomar en cuenta parámetros de sismo-resistencia estructural, ni la carga portante del suelo. Ambos factores son muy importantes para reducir posibles daños asociados a inestabilidad de terrenos y amenazas sísmicas. Por tal motivo la resistencia sísmica de las infraestructuras no está garantizada.

Distancia del borde de quebrada	Entre 12 y 18 metros aproximadamente
Pendiente	El terreno presenta 4 tipos de pendientes: superficie plana a casi plana, ladera ondulada con suave pendiente, ladera con moderada pendiente y fuerte pendiente.
Profundidad de Quebrada	11 metros aproximadamente
Cima de colina/loma	Inclinación que va desde el 2% a 60% o de 6 a 50 grados.
Relleno de Quebrada	N/A

5 ELEMENTOS EXPUESTOS Y VULNERABILIDADES

5.1 Elementos expuestos

Se manifiesta como elementos expuestos los lotes que colindan con la acequia en el lado Nor-occidental del área de estudio, según el levantamiento planimétrico elaborado por la UERB y ratificado con visitas de campo. Respecto a la amenaza sísmica, el sector estaría expuesto a los efectos negativos de un posible evento sísmico, sobre todo si su epicentro se produce en el norte del DMQ.

El análisis demuestra que el relieve del terreno presenta un 20% superficies planas a casi planas; 50% laderas onduladas con suave pendiente; 20% laderas con moderada pendiente y un 10% laderas con fuerte pendiente. Esto conlleva a que la susceptibilidad del terreno a generar procesos de inestabilidad y movimientos en masa (deslizamientos) sea de **Moderado**.

5.2 Vulnerabilidad Física

Edificación: De acuerdo a la observación de campo, alrededor del 50% de las construcciones presentan una **Vulnerabilidad Media** por estar construidas artesanalmente y sin normas técnicas.

Sistema Vial: La red vial que conduce al área en estudio es regular, y la mayoría de sus calles y pasajes son de tierra afirmada que no poseen una obra adecuada para

el manejo de agua lluvia y de escorrentía, lo que determina una **Vulnerabilidad Alta** en temporada de lluvias.

5.3 Vulnerabilidad Socio-económica

El AHHYC a regularizar el "Jambelí" que se encuentra dentro de la Parroquia Guayllabamba. Durante la visita técnica se pudo observar que la población es de medio y bajo recursos económicos y al momento cuentan con los servicios básicos descritos. También se manifiesta que carecen de transporte urbano directo. El área total del terreno es de 111.558,9m² incluyendo las 18 edificaciones y los 59 lotes baldíos, lo que determina una consolidación del 24% aproximadamente.

6 CALIFICACIÓN DEL RIESGO

La zona en estudio, una vez realizada la inspección técnica al AHHYC "Jambelí" que se encuentra dentro de la Parroquia Guayllabamba, considerando las amenazas, elementos expuestos y vulnerabilidades se determina que:

De acuerdo a las condiciones morfológicas, litológicas y elementos expuestos se manifiesta que presenta un **Riesgo Medio - Alto Mitigable** en su totalidad frente a movimientos en masa.

Con respecto a la amenaza sísmica el AHHYC "Jambelí" que se encuentra dentro de la Parroquia Guayllabamba, presenta un nivel de riesgo **Moderado - Alto** por cuanto al ser construcciones informales, no cumplen la NEC y se consideran viviendas con alta vulnerabilidad.

Finalmente, con respecto a la amenaza volcánica el AHHYC "Jambelí" que se encuentra dentro de la Parroquia Guayllabamba, presenta un nivel de riesgo **Moderado** por la probable caída de piroclastos (ceniza y lapilli de los volcanes Cotopaxi y Guagua Pichincha).

La calificación de la evaluación de la condición del riesgo está dada en base a la probabilidad de ocurrencia de eventos adversos y a las pérdidas con su consecuente afectación. Por lo tanto, desde el análisis de la DMGR se expresa que es **Factible** continuar con el proceso de regularización y que siguiendo las recomendaciones que se describen en este informe a continuación contribuirá a garantizar la reducción del riesgo en la zona en análisis, que se deberá cumplir con las siguientes recomendaciones que a continuación se detallan.

7 RECOMENDACIONES

NORMATIVA VIGENTE:

- Tomar en cuenta el Artículo 13.- de Ley Orgánica Reformatoria al COOTAD en su Artículo 140.- sobre el Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.- establece que: "La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten el territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la Ley. **Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para**

la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial”.

- Todos los procesos dentro del proyecto de regularización deben respetar la normativa vigente de las Ordenanzas Metropolitanas de: aprobación de los *Planes Metropolitanos de Ordenamiento Territorial*, (PMOT), *Uso y Ocupación del Suelo*, (PUOS) y *Régimen Administrativo del Suelo en el D.M.Q.* (Ordenanzas Metropolitanas N°171 y N°172, y sus Reformatorias N°.447 y N°.432);

El AHHYC “Jambelí” que se encuentra dentro de la Parroquia Guayllabamba”, deben respetar lo que estipula en los artículos de las ordenanzas metropolitanas Y en el caso de afectaciones o cercanía a quebradas, taludes, ríos; Cumplir con lo establecido en los artículos 116 Áreas de protección de taludes, 117 *Áreas de Protección de Quebradas*, 118 áreas de protección de cuerpos de agua, ríos y el artículo 122 referente a *construcciones Sismo resistentes*.

- Incluir en el Informe de Regulación Metropolitana, IRM las observaciones de calificación del riesgo y recomendaciones para emisión de permisos y control de usos futuros y ocupación del suelo, en cumplimiento estricto con el cuerpo normativo que garantice el adecuado cuidado ambiental y protección de taludes y quebradas, en prevención de riesgos naturales y antrópicos que se podrían presentar.

PARA LAS CONSTRUCCIONES:

- Para reducir el riesgo sísmico se debe tomar en cuenta la calidad de los materiales, el proceso constructivo y tipo de suelo sobre el cual se cimienta, además de un diseño estructural; por lo que las futuras edificaciones deberán contar con un diseño estructural basado en la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC), sobretodo, en lo que se refiere a diseños sismo resistente - Cargas Sísmicas (NEC-SE-DS), teniendo la Agencia Metropolitana de Control hacer cumplir la normativa vigente.
- En edificaciones en proceso de construcción, proyecciones a otro nivel y demás edificaciones dentro del área en análisis que no dispongan con un diseño estructural y no cuenten con algún tipo de asesoría técnica, el propietario deberá contratar a un especialista (Ingeniero Civil con experiencia en Estructuras) para que evalúe el estado actual de la vivienda y proponga una solución a cada caso, como puede ser un diseño estructural ó un sistema de reforzamiento estructural en el caso de ameritarlo,
- En edificaciones en proceso de construcción, proyecciones a otro nivel y demás edificaciones dentro del área en análisis que se encuentren cerca de taludes y borde de quebrada, el propietario deberá contratar a un especialista (Ingeniero Civil con experiencia en Estructuras) para que el mismo realice los diseños de las obras de mitigación necesarios, con la finalidad de brindar seguridad a las personas que habitan en el inmueble y que circulan por el sector.

PARA LOS SUELOS O TERRENOS:

- La topografía del terreno ha sido alterada al realizar cortes o desbanques de tierra para implementar vías, caminos y construcciones, formando pequeños taludes de alturas variables. Se recomienda que la comunidad realice un estudio de

estabilidad de taludes o ladera el cual deberá establecer el factor de seguridad en distintos escenarios que permitirá conocer las condiciones de mecánicas del suelo, estudios que serán validados posteriormente por la DMGR, debido a la característica litológica poco favorable que se observe en varios sitios.

- La Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos recomienda que en las edificaciones levantadas no se realice más ampliaciones verticales por cuanto se desconoce la capacidad portante del suelo y el sistema constructivo de cada una vivienda, ya que a futuro pueden tener problemas de resistencia y seguridad, para lo cual la Agencia Metropolitana de Control deberá hacer cumplir la normativa vigente; Además al existir taludes artificiales desprotegidos deben ser recubiertos en cobertura vegetal, muros de sostenimiento o muros de revestimiento y cuyos costos serán asumidos por la comunidad, medidas de mitigación que reducen el riesgo porque el agua y el viento contribuyen a ocasionar cárcavas que son factores detonantes para un deslizamiento.
- Conforme se puede evidenciar en la parte cartográfica del informe solicitado se debe tener especial consideración con los bordes de quebrada que limita el área de estudio por cuanto a futuro pueden causar hundimientos por los procesos de erosión y/o asentamientos diferenciales que afectarían a las edificaciones que se levanten cerca a estos espacios.
- Coordinar con la **EPMMOP** para mejorar el trazado vial tanto para calles como pasajes, asegurando la estabilidad de los pequeños taludes generados en los cortes para la apertura de calles y edificaciones; y considerar el criterio técnico de la **EPMAPS** para que implemente el sistema de alcantarillado pluvial y sanitario que evite la erosión del suelo, ya que al momento recorren a favor de la pendiente y en épocas de lluvia genera mayor inestabilidad al terreno.
- Coordinar con la Comisaría de construcciones de la Administración Zonal Centro para la inspección del área y verificar las edificaciones existentes si cuentan con los respectivos permisos y puedan emitir un informe correspondiente.

8 SOPORTES Y ANEXOS

8.1 Respaldo fotográfico

8.1.1 Entrada al AHHYC "Jambelí" que se encuentra en la Parroquia Guayllabamba",



8.1.2 Materiales de las edificaciones construidas alrededor del área en estudio.





8.1.3 Servicios básicos en el sector existentes.



8.1.4 Pendiente del sector y uso del suelo (construcción y cortes del terreno)



8.2 Base Cartográfica y Mapas Temáticos

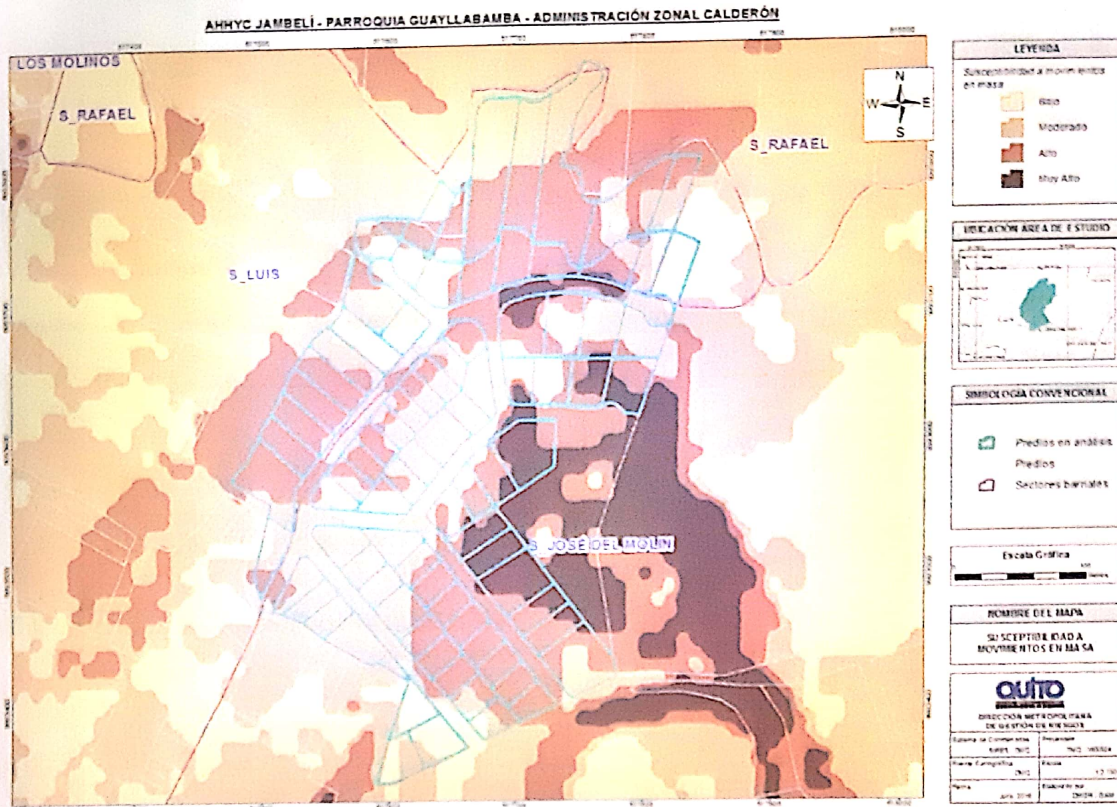
8.2.1 Ubicación

AHYC JAMBELÍ - PARROQUIA QUAYLLABAMBA - ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

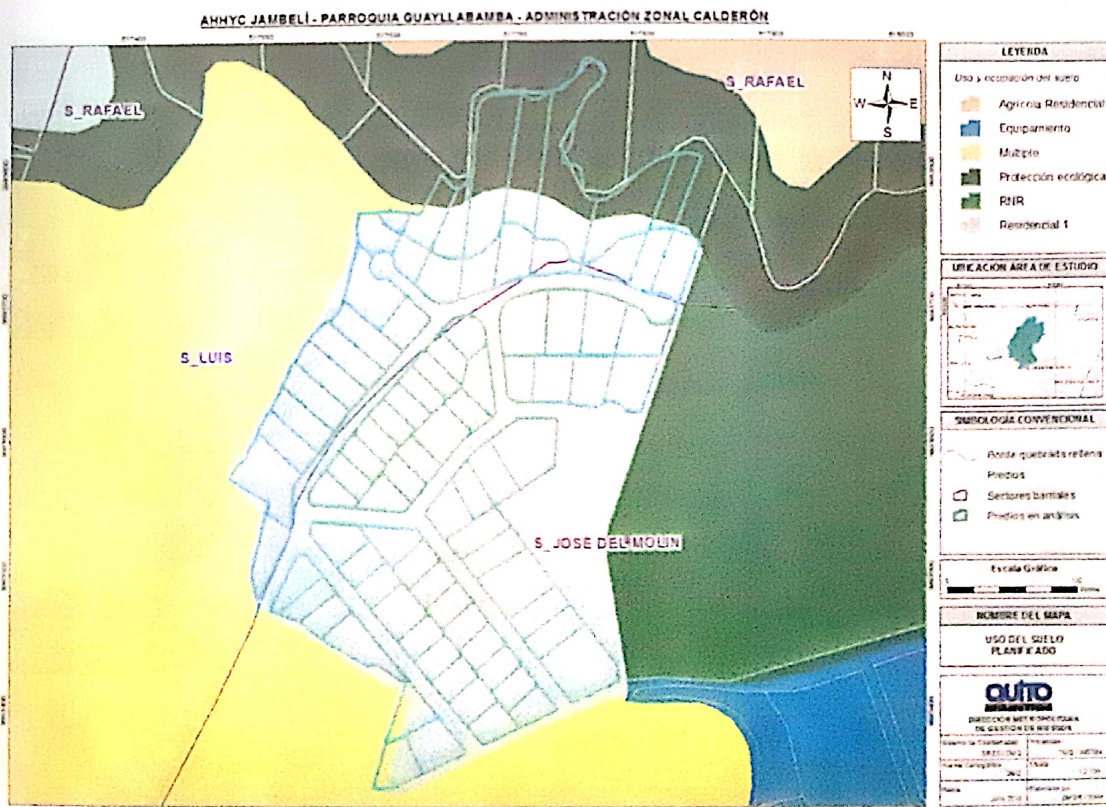


[Handwritten signature]

8.2.2 Susceptibilidad a Movimientos en Masa



8.2.3 Plan de Uso y Ocupación del Suelo



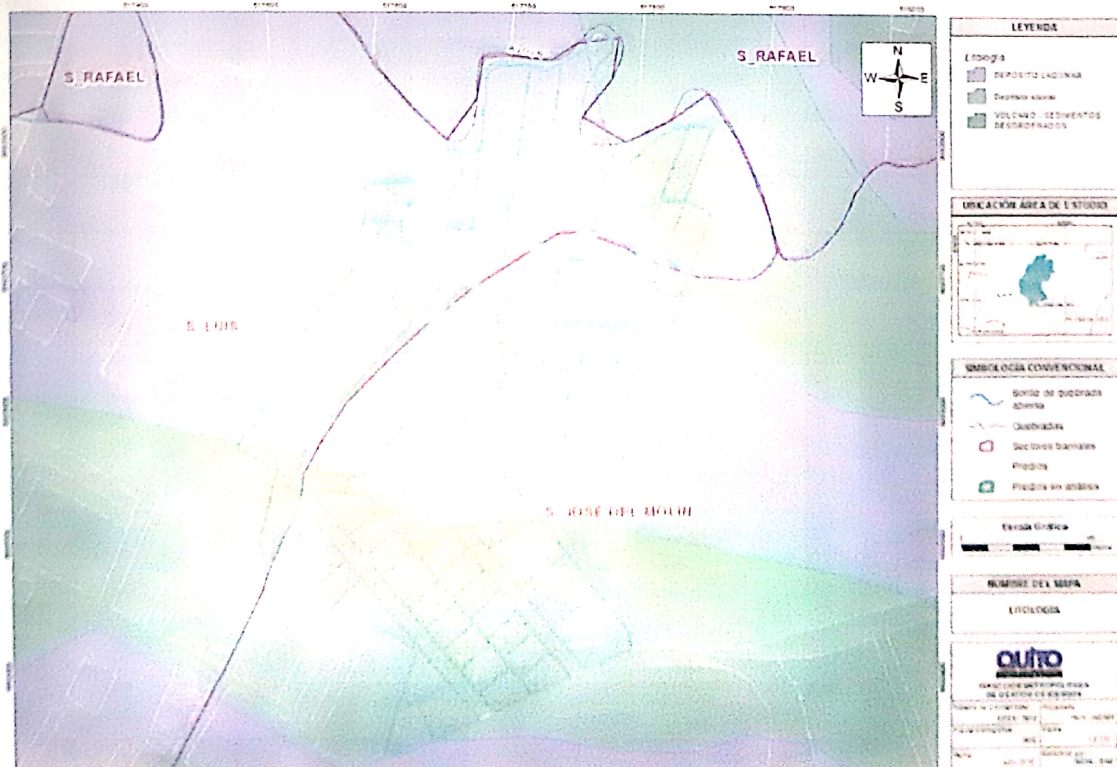
8.2.4 Estabilidad Geomorfológica

AHHYC JAMBELI - PARROQUIA QUAYLLABAMBA - ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN



8.2.5 Litología

AHHYC JAMBELI - PARROQUIA QUAYLLABAMBA - ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN



4
cuatro

8.2.6 Pendientes



9 FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

NOMBRE	CARGO	RESPONSABILIDAD	FECHA	FIRMA
Ing. Marco Manobanda	Ing. Gestión de Riesgos DMGR	Inspección Técnica; Elaboración del Informe	18/08/2016 29/08/2016	
Ing. Gabriela Arellano	Ing. Geógrafa DMGR	Elaboración de Mapas	29/08/2016	
Ing. Daysi Bernachi	Ing. Civil DMGR	Análisis estructural	29/08/2016	
Ing. Luis Albón	Ing. Geólogo DMGR	Revisión del Informe	02/09/2016	
Msc. Alejandro Terán	Director DMGR	Aprobación del Informe	05/09/2016	

Macedo FC.
23/08/2016

FECHA: 18 AGO 2016 HORA: 10:19

RECIBIDO POR: Arceval (Arceval) T.

FIRMA: [Firma]

2016-610315

0531434

Oficio No.UERB-1078-2016
Quito, 17 de Agosto del 2016

Ingeniero
Jorge Ordoñez
DIRECTOR GESTIÓN DE RIESGOS (S)
Presente,

Recibido por:
Firma:
Fecha:

De mis consideraciones:

Por medio del presente, solicito a usted disponer a quien corresponda se realice una inspección y se emita el informe de la zona de riesgo ante movimientos de masa e inundaciones y delimitación gráfica en el caso de existir algún riesgo, de los siguientes Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidado:

Nº	AHHyC DENOMINADO	PARROQUIA	Nº PREDIO	CLAVE CATASTRAL
1	Valle 4	Calderón	5191345	14616 04 002
2	Jambeli	Guayllabamba	397264	14532 02 001

Adjunto:

- CD del Plano Georeferenciado. (Información magnética con el levantamiento).
- 2 planos formato A1.

Contactos: Oficina 2425 534 Ext. 127

Arquitecto Mauricio Velasco 0981454759 / rmauvelasco@hotmail.com

Arquitecta Gabriela Armas 0988419795 / gabitaarmas@hotmail.com

Por la atención que se digna dar a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.
Atentamente

Karina Subía
Abg. Karina Subía
DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL "REGULA TÚ BARRIO"

	NOMBRES	FECHA	FIRMA/ SUMILLA
ELABORADO POR:	GABRIELA ARMAS	17/08/2016	[Firma]
REVISADO POR:	MAURICIO VELASCO	17/08/2016	[Firma]
APROBADO POR:	JOHANNA FALCONI	17/08/2016	[Firma]

3
tres

Quito, 26 AGO. 2016

*para la
gestión
1 sept*

Asunto: Informe Nomenclatura AHHC Valle 4 de San Juan y
Jambelí

Trámite GDOC No. 510157
Hoja de Ruta No. TE-MAT-8992-16

Oficio No. 0368 - GP 003894
29 AGO 2016

Abogada
Karina Subía Dávalos
Directora de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
Av. Cap. Geovanny Calle 976 y Padre Luis Vaccari
Telf. 2428297
Presente

De mi consideración:

En atención al Oficio No. UERB-1079-2016, de fecha 17 de agosto de 2016, mediante el cual solicita el Informe de Nomenclatura Vial de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados "Valle 4 de San Juan" de la parroquia Calderón y "Jambelí" de la parroquia Guayllabamba; adjunto sírvase encontrar un CD con la información requerida en formato PDF.

Atentamente,

Ing. Lorena Izurieta Z.
Gerente de Planificación (E)
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Adj.: - Copia de oficio No. UERB-1079-2016, 2 planos (3 hojas)
- 1 CD

CC. Ing. Jorge Crespo B. Gerente General (S)

25-08-2016

Elaborado por:	Tiga Rocio Chanatasig	<i>[Signature]</i>
Revisado por:	Ing. Mónica Guzman C.	<i>[Signature]</i>
HR: TE-MAT-8992-16		

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO

Recibido por: *[Signature]*
Firma:
Fecha: 30 AGO. 2016

*2
dos*

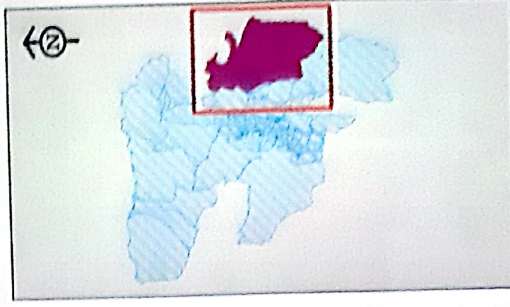



SIMBOLOGIA

LEYENDA EXPLICATIVA

- JAMBELI
- - - - ELES MALES

UBICACION



EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS  ING. ALEJANDRO JARRELA <small>GERENTE GENERAL</small>	PROYECTO NOMIENCLATURA VIAL AVENIDA JAMBELI INTERSECCION CALLE LAJAMBA	RESPONSABLE GERENCIA DE PLANIFICACION REVISO ING. MONICA GUZMAN G.	FUENTES Datos de campo EPMMOP Gerencia de Planificación Unidad de Sistema de Información Geográfica LINEA PROYECTUAL, SECTORIAL, TERRESTRE, MARITIMA Y AEREA	OBSERVACIONES Estos planos se relacionan a la información de validación y obra pública que son competencia de la EPMMOP
	CONTENIDO ELES MALES AGUILLAMIENTO JAMBELI DETONAMADO 1. 2018	PROCESAMIENTO UNIDAD DE SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA APROBADO ING. LUIS RAMIREZ <small>GERENTE DE PLANIFICACION</small>	ESCALA 1:300 FECHA AGOSTO 2018 RESPONSABLE PROCESAMIENTO RECUP LAMINA 22	NOTA: SUCESOS La información contenida en este plano es la que se encuentra en el Sistema de Información Geográfica de la EPMMOP al momento de su elaboración.